



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

**ANUNCIO TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1.**

Reunido el día 23 de junio de 2022, el Tribunal que ha de calificar el proceso de selección para la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020, así como la constitución de una Bolsa para proceder a nombrar funcionarios interinos cuando concurren razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, ha adoptado entre otros acuerdos:

Convocar a los aspirantes que han superado el segundo de los ejercicios para la realización del tercero de ellos, el próximo día 30 de junio de 2022, a las 09:30 horas en el salón de Plenos de este ayuntamiento, sita en Pza. de la Mujer Trabajadora S/N de esta localidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, a veintitrés de junio de dos mil veintidós.

**EL PRESIDENTE**

**Fdo: Cristóbal Sánchez Herrera**



Cód. Validación: 7PGZSH4L9T2JEJPM3NQLDQY3F | Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1